

## REVISTA ILUSTRADA

Precios de suscripción: España 2 pesetas trimestre.—Estrangero 7 pesetas 50 cénts. semestre. Ultramar, el precio que fijen nuestros corresponsales.—Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones dirigirse á la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de **San Pablo**, núm. 74, 2º Barcelona.—Horas de oficina, todos los días laborables de 1 á 3.—Corresponsal—Isla de Cuba; Habana, O'Reilly, 54. La Propaganda Literaria.

## ESTERIOR DEL CABALLO

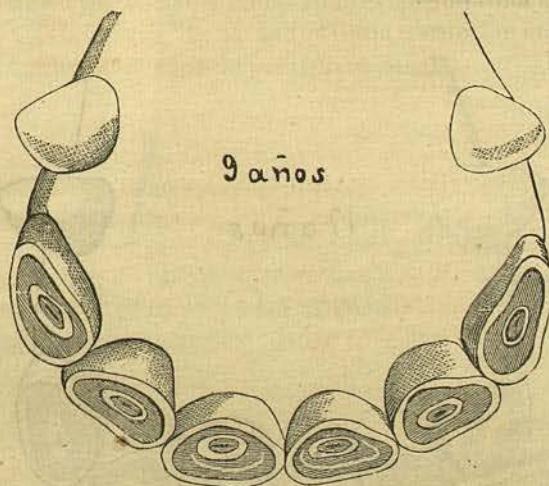
POR

Francisco de A. Darder y Llimona.

## CABEZA EN PARTICULAR.

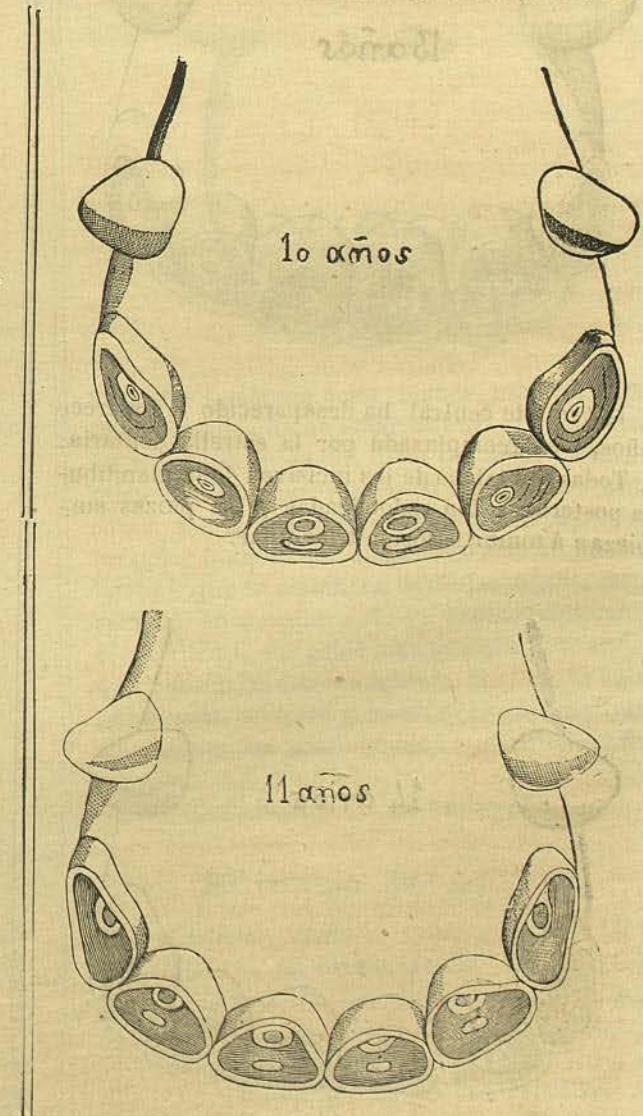
*Señales que ofrecen los dientes para conocer la edad de los caballos.*

(Continuacion.)

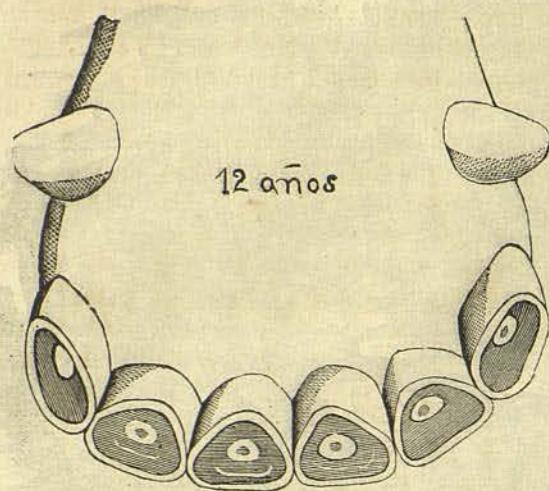


A los nueve años el esmalte central de las pinzas se acerca al borde posterior y aparece la *estrella dentaria*.

A los diez años los cambios se manifiestan en los medianos

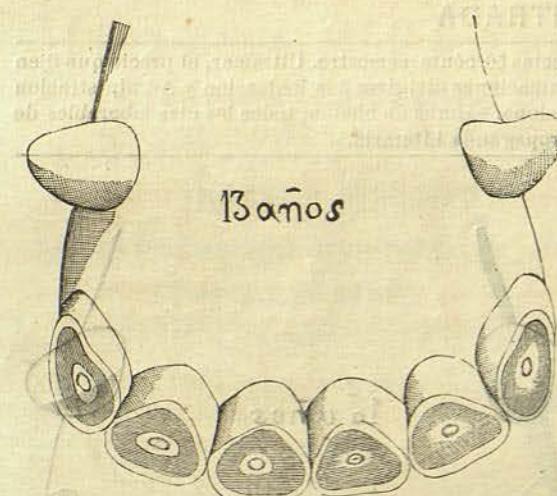


y á los once años en los extremos.



12 años

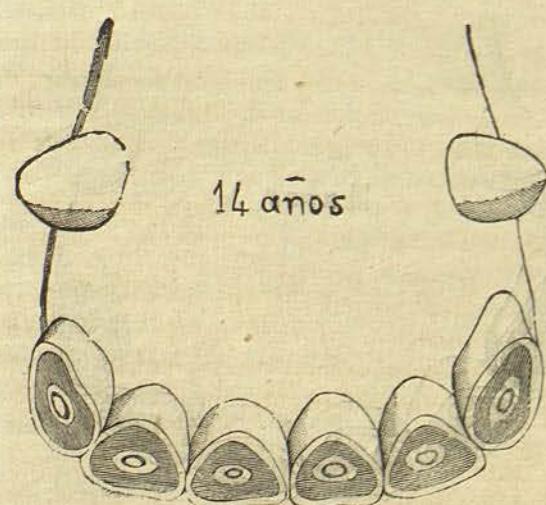
A los doce años el esmalte central está reducido á muy poca cosa, y muchas veces ha desaparecido en las pinzas, y la estrella dentaria ocupa el centro de la tabla del diente.



13 años

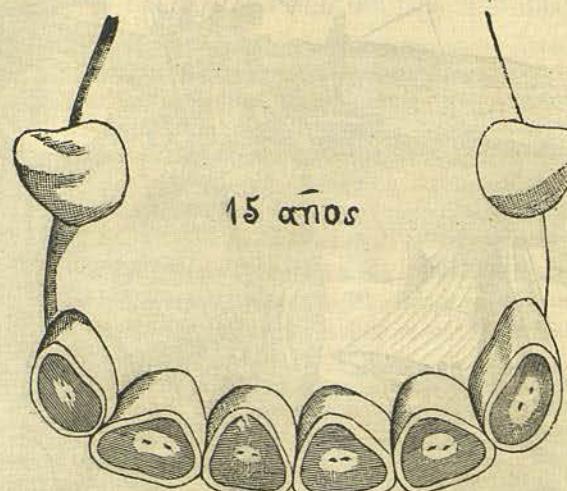
El esmalte central ha desaparecido á los trece años, y es reemplazado por la estrella dentaria.

Todas las tablas de los incisivos de la mandíbula posterior están redondeadas y las pinzas empiezan á tomar la forma triangular.



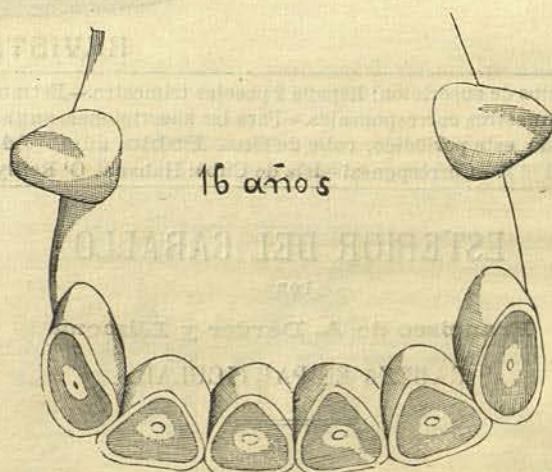
14 años

A los catorce años las pinzas son ya triangulares,



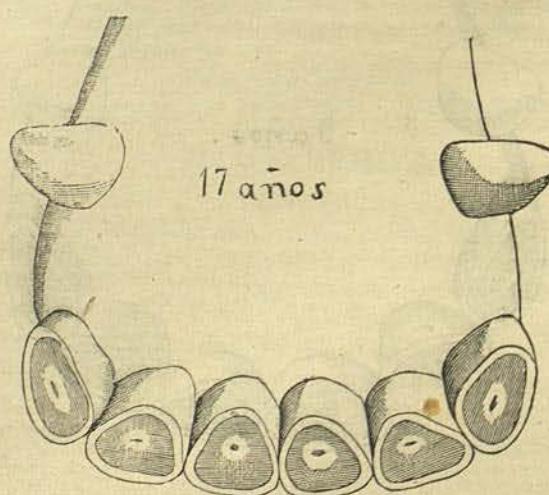
15 años

á los quince los medianos y



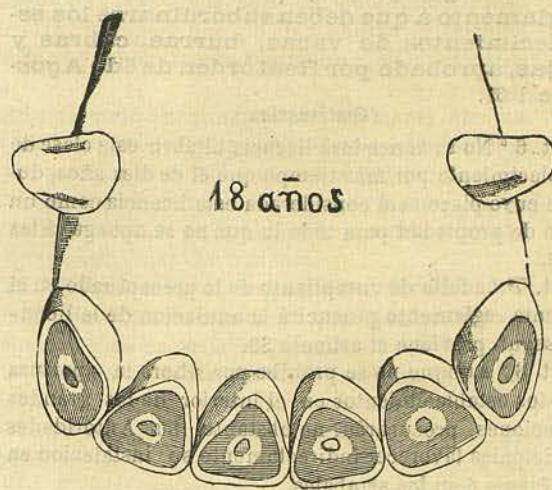
16 años

de los diez y seis á diez y siete toman igual forma los extremos.

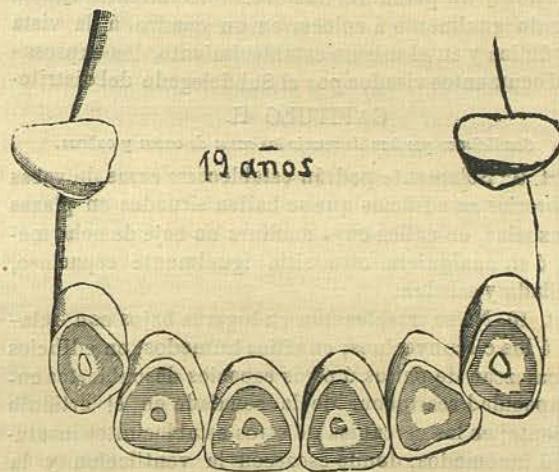


17 años

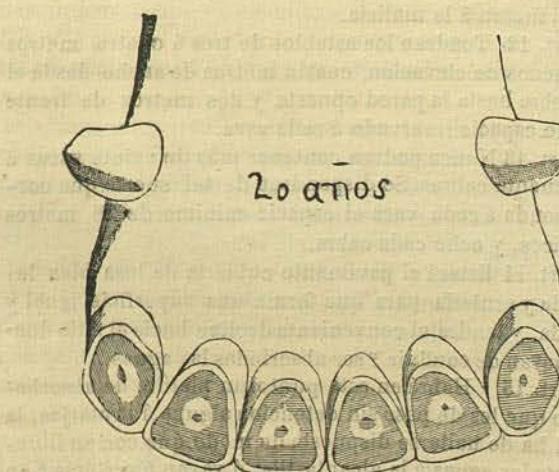
A los diez y ocho, las líneas laterales del triángulo que forma la superficie de frotación se alargan sucesivamente, empezando por las pinzas.



Y á los diez y nueve están las pinzas aplanadas de un lado á otro.

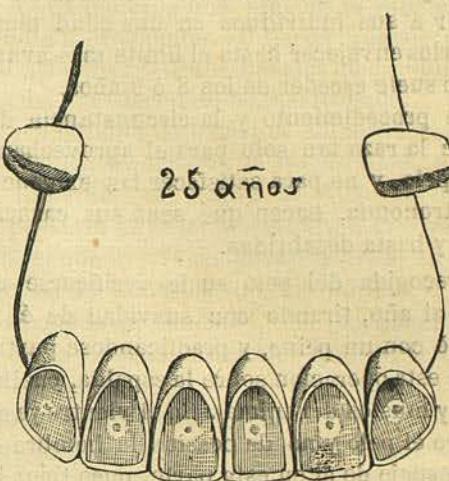


A los veinte toman la misma forma los medios, y á los veinte y uno los extremos. De manera que á los veinte y cinco años están todos los dientes incisivos de la mandíbula posterior enteramente aplanados de un lado al otro.

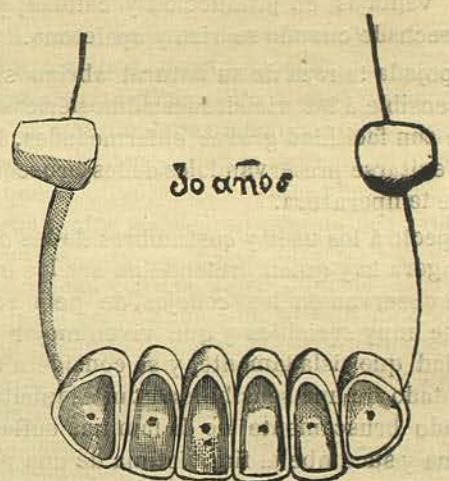


A los 20 años la longitud y curvatura de la arca dentaria que forman los dientes incisivos van disminuyendo considerablemente á consecuencia de la apróximacion que experimentan estos por

sus caras laterales y de la desaparicion del espacio intermedio que los separaba durante los dos primeros tercios de la vida del caballo.



Y por ultimo, de los 25 á los 30 años en que poco estudio nos ofrecen ya los dientes, las encías se des-



carnan y toman un color blanco, mientras que se tiñen aquellos de un amarillo claro y vásese cubriendose su base de sarro. Estas señales y otras generales que se observan en el esterior del animal, como son la excesiva profundidad de las cuencas, los pelos blancos que aparecen en las arcadas orbitarias y que se estienden hasta las sienes, frente y cara, la encorvadura de la espina ocasionando el ensillado, los pelos mas gruesos y abundantes que cubren las extremidades y, finalmente su marcha pesada, incierta y desordenada nos demostrará claramente su edad caduca y el próximo fin de su vida.

(Se continuará.)

### El conejo de Angora.

Este conejo, como la cabra y el gato del mismo nombre, es originario de Turquía Asiática, se distingue de las demás razas por su largo, sedoso, fino y estufado pelo, cuya circunstancia constituye su principal mérito, y es objeto en algunos países de una lucrativa especulación. El color blanco es el que domina en esta

raza, aun cuando se ven algunos ejemplares negros ó de un gris oscuro. Los adultos y, mejor aun, los viejos, producen mayor cantidad de pelo que los jóvenes y de ahí nace el interés en no sacrificar á sus individuos en una edad temprana y dejarlos envejecer hasta el límite más avanzado, que no suele exceder de los 8 ó 9 años.

Este procedimiento y la circunstancia de cultivarse la raza tan solo para el aprovechamiento de su pelo, y no para satisfacer las exigencias de la gastronomía, hacen que sean sus carnes muy flojas y hasta desabridas.

La recogida del pelo suele verificarse cuatro veces al año, tirando con suavidad de él con la mano ó con un peine, y practicándose particularmente esta operación sobre la espalda, enuello, costados y muslos del animal. En el vientre ya es más grosero el pelo y no da ocasión la hembra á que se la despoje de él en esta parte, pues tiene la costumbre de verificarlo ella misma para preparar su nido al aproximarse el parto.

El pelo de los machos capones ofrece extraordinarias ventajas en producción y calidad, y debe ser cosechado cuando se riza y apelotona.

Despojada la raza de su natural abrigo se hace muy sensible á las vicisitudes atmosféricas y adquiere con facilidad graves enfermedades, lo cual puede evitarse preservándoles de los bruscos cambios de temperatura.

Respecto á los usos y costumbres de los conejos de Angora hay quien pretende no ser los mismos que se observan en los conejos de pelo raso; se les cree muy sociables y que viven mejor en comunidad que aisladamente, y se considera al macho dotado de una sensibilidad tan esquisita, que separado bruscamente de la familia, enflaquece, enferma y sucumbe al fin, víctima de una profunda y pertinaz tristeza. Se dice también, que para no dar motivo á que se le trate con tanto rigor respeta siempre las recién nacidas, diferenciándose con este temperamento del de los machos de otras razas que sin escrúpulo alguno los sacrifican en la cuna por egoísmo ó por envidia; y aun se añade que en reciprocidad ó agradecimiento, los pequeños muestran á los mayores una sumisión sin límites, especialmente hacia aquellos que por la edad se constituyen en jefes del grupo de familia.

Sin perjuicio de examinar más adelante los fundamentos de semejante aserción, que no podemos considerar absoluta, parecenos que la preferencia de aquellos animales por la sociedad, tiene una muy natural explicación. Al ser el conejo de Angora despojado de su pelo, vuélvese muy friolero y esta contrariedad le molesta y enoja sobremanera y como la vida común contribuye á remediarla ó atenuarla, es de ahí que parecen á simple vista más sociables que las otras castas. Son sin embargo, muy comunes los casos en que se hace necesario el aislamiento de algunos ejemplares.

(Se continuará.)

### Vaquerías y Cabrerías.

Reglamento á que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas, aprobado por Real Orden de 8 de Agosto de 1867.

(Continuación.)

Art. 6º No se concederá licencia al abrir esta clase de establecimiento por más tiempo que el de diez años, durante cuyo plazo será considerada esta licencia como un título de propiedad para todo lo que no se oponga á las leyes.

Art. 7º La falta de cumplimiento de lo preceptuado en el presente reglamento procurará la anulación de la licencia, según previene el artículo 39.

Art. 8º Aunque no se prohíbe por ahora la apertura de estos establecimientos en el interior de las grandes poblaciones, procurarán, no obstante, las Autoridades municipales favorecer indirectamente su instalación en las afueras ó en los arrabales.

En cada concesión se hará constar el número máximo de vacas ó cabras que pueda contener el establecimiento. El dueño de éste queda obligado á presentar al respectivo Subdelegado del ramo una copia certificada de la concesión y un plano del citado establecimiento. Queda obligado igualmente á colocar en un cuadro, á la vista del público y en el mismo establecimiento, los expresados documentos visados por el Subdelegado del distrito.

### CAPITULO II.

Condiciones que han de reunir las casas de vacas y cabras.

Art. 9º Solamente podrán establecerse casas de vacas y cabrerías en edificios que se hallen situados en plazas y plazuelas, en calles cuya anchura no baje de ocho metros, ó en cualquiera otro sitio igualmente espacioso, ventilado y salubre.

Art. 10. No se establecerán en lugares bajos con relación á los circunvecinos; en sitios húmedos; en edificios que carezcan de patios ó otros espacios descubiertos cuya capacidad sea menor de la señalada en el artículo siguiente; en las cercanías de otros establecimientos insalubres ó incómodos; donde escaseen la ventilación y la luz, ó falte de un modo permanente el agua necesaria para conservar un perfecto estado de aseo.

Art. 11. Los establos de las vaquerías y cabrerías que dentro de las poblaciones se establezcan han de estar situados en crujías interiores con luces á un patio, jardín ó otro paraje que no baje de 100 metros superficiales si las casas que le circunscriben tienen piso tercero, de 75 metros si no tuviesen más que piso segundo y de 50 si fueren á la malicia.

Art. 12. Tendrán los establos de tres á cuatro metros al menos de elevación, cuatro metros de ancho desde el pesebre hasta la pared opuesta y dos metros de frente como espacio reservado á cada vaca.

Art. 13. Nunca podrán contener más de veinte vacas ó cincuenta cabras. Se dispondrán de tal suerte que corresponda á cada vaca el espacio mínimo de 28 metros cúbicos, y ocho cada cabra.

Art. 14. Estará el pavimento cubierto de losa bien labrada y sentada para que forme una superficie igual y unida, y tendrá el conveniente declive hacia el sitio donde hayan de confluir y ser absorbidas las aguas.

Art. 15. Habrá en este punto un platillo de absorbedero que les dé paso sin detención alguna á la atarjea, la cual ha de hallarse dispuesta de modo que corran libremente las aguas á la alcantarilla, ó vayan á verterse á un lugar apartado del establecimiento.

Art. 16. El techo será cielo raso, y las paredes estarán cubiertas hasta la altura mínima de dos metros con azulejos, cemento ó cal hidráulica, ó otra materia que evite la humedad y facilite la limpieza.

Art. 17. Habrá ventanas en número proporcionado á la extensión de los establos, con suficiente hueco ó luz, y dispuestas de manera que puedan abrirse y cerrarse mas ó menos completamente, segun lo exijan las circunstancias.

Art. 18. Cuando sea posible, por no haber encima piso habitado ni poderse originar molestia á los vecinos se abrirán postigos en la techumbre, se establecerán chimeneas que pongan en comunicacion la atmósfera interna con la externa, ó se establecerá la ventilacion artificial que parezca mas conveniente.

Art. 19. Habrá, en fin, á ser posible, uno ó mas grifos situados en puestos oportunos que suministren el agua necesaria para hacer la limpieza.

Art. 20. Tanto las casas de vacas como las cabrerías tendrán un establo reservado para las reses enfermas, en el aislamiento debido y con buenas condiciones de salubridad.

Art. 21. En las capitales en que exista un lazareto para animales serán conducidas á él, desde luego, cuantas reses se hallen enfermas.

Art. 22. Habrá asimismo en estos establecimientos graneros, pajeras y yerberas bien acondicionados para la conservación de las sustancias alimenticias.

### CAPITULO III.

*Régimen del ganado y disposiciones de salubridad.*

Art. 23. Siendo muy necesario á la par que conveniente el ejercicio moderado y cómodo para la salud y vida de las reses, se dará á éstas paseos alternados á las horas oportunas, destinándose al efecto en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, las diez de la mañana á las tres de la tarde, y en los restantes por las madrugadas hasta las ocho de la mañana, y por la tarde desde las seis en adelante, sin que puedan dejar para el servicio del público más que dos vacas los de las primeras y cuatro los de las últimas.

Art. 24. No harán las vacas ni las cabras uso de otros alimentos que de los granos, semillas y paja de las gramíneas y leguminosas, de salvado, heno, trébol, alfalfa, raíces y demás que en cada país se acostumbra: todo en las proporciones debidas para que su salud no sufra la menor alteración, cuidándose con especial esmero que estos alimentos se hallen perfectamente conservados.

Art. 25. Se prohíbe como peligroso y inconveniente el uso de la cebada fermentada procedente de las fábricas de cerveza, el de los residuos de las fábricas de almidón y el de las verduras comunes y sus despojos.

Art. 26. Las aguas que el ganado beba han de ser corrientes, dulces, limpias y inodoras.

Art. 27. No podrán darse aguas de pozo, á no ser que previamente analizadas á costa de los interesados, resulten saludables.

Art. 28. Se mantendrán los establos bien ventilados y en el estado mas perfecto de limpieza, sacando de ellos diariamente el estiércol en los meses de mayo, junio, julio, agosto, y setiembre, y cada dos días en los restantes, lavando otras tantas veces el pavimento con agua clara; cuidando de que el curso de la orina y del agua que para la limpieza se emplea sea fácil y completo, y empleando, en fin, fumigaciones y otros desinfectantes cuando se conceptúen necesarios.

(Se continuará)

### CRÓNICA ESTRANGERA.

*Carreras de Chantilly.*

Había interrumpido mis correspondencias des de la «Poule d' Essai» por no haber tenido lugar ninguna carrera de importancia. Hoy las reanudo

para dar cuenta á los lectores de «El Zookeryx» de las carreras de Chantilly.

Con un dia hermosísimo y una temperatura de estio, la concurrencia había de ser muy numerosa. Para dar a mis lectores una idea de la mucha gente que acudió á presenciar el Derby francés ó sea el Premio del Jockey-Club, bastará decir que los productos del dia fueron de 53,000 francos.

Asistió lo mas notable de Paris; el emperador y la emperatriz del Brasil, el duque de Aumale, el príncipe de Joinville, el duque de Alençon el príncipe y la princesa de Sajonia-Coburgo, la condesa de Paris, el conde y la condesa Vigier, el duque y la duquesa de Hausserville, los duques de Tesenzac, los condes de Duchalel, los marqueses de Trevise y otros muchos personajes que en este momento no recuerdo.

Nunca había visto en Francia una confianza tan excesiva en un caballo; hablo del favorito Jongleur del conde de Juigné: se cotizaba á 5 sobre 2 en favor, sin embargo de saberse que el caballo no hallaba en perfecta condición, lo que resultó ser cierto, pues solo ganó esforzándose mucho Carrat que lo montaba.

Verneuil del conde de Lagrange fué segundo.

Distancia entre ambos, medio cuerpo.

Creo que Jongleur y Chamant, el que obtuvo en Inglaterra el premio de las 2,000 guineas, son los dos mejores caballos del año; pero considero á Chamant superior, tanto que confío verle vencedor del Derby inglés y del Gran premio de Paris de 100,000 francos.

Strachino derrotado en las 2,000 guineas llegó el sábado de Inglaterra, habiendo sufrido mucho al atravesar el canal de la Mancha; corrió también en esta carrera, llegando tercero á un cuerpo y medio de distancia de Verneuil.

Jongleur ha hecho ganar al conde de Juigné y á su socio el príncipe de Aremberg su premio de 102,075 francos, mas las apuestas, que se susurra no bajaron de 800,000 francos.

Los otros premios que se corrieron no ofrecieron interés, que cuando ruge el león no se hace caso de los perros.

Mondain ganó el premio de Dangu.

Antipathié el premio de l'Oire.

El premio de Gouvieux fué concedido á Commandeur de Mr. Aumont y el de los Estanques á Pomme d'Api.

Salgo para Londres para poder asistir al Derby y regresaré antes de que se corra el Grande premio de Paris.

\*\*

### Carreras de Epsom.

Acaba de tener lugar la celeberrima carrera del Derby inglés cuyo resultado ha sido el siguiente.

1 Silvio que ganó por medio cuerpo.

2 Glen Arthur.

3 Rob Roy.

Corrieron 17 caballos.

Chamant, el favorito llegó el séptimo.

A la salida se cotizaban los caballos á los siguientes precios.

4 contra 1, Chamant, 4 contra 1 Rob Roy, 8 contra 1 Silvio, 20 contra 1 Glen Arthur.

Con la desgracia de Chamant queda favorito para el Grand Prix de Paris, Jongleur que los bookmakers no admiten ni á la par.

La concurrencia al Derby numerosa como siempre.

Los bookmakers saludaron al vencedor al volver al repeso con frenéticos vivas, lo cual se comprende pues todos ellos hicieron un magnífico negocio. No se ha publicado aun el importe del premio, pero se sabe que pasa de 7,000 libras esterlinas 35,000 duros.

Londres 30 Mayo 1877.

\*

Hoy ha tenido lugar la carrera de yeguas de 3 años llamada el «Oaks.»

1 Placida de Mr. Pultenay.

2 Belpheobe de Lord Hartington.

3 Muscatel de Mr. J. ausou.

Salgo hoy mismo para Paris.

Londres 1 Junio.

J. H.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS.

*Las sociedades de tiro de palomas.—Una sesion en la Casa de Campo.—Reunión de la comision de caza.—Toretes en los Campos Elíseos.—Noticias taurinas.*

Cada dia va generalizándose mas y mas la afición al tiro de palomas, y á las sociedades ya fundadas en España, hay que agregar una nueva inaugurada recientemente en Málaga, con el nombre de *Tiro de pichon*.

La de Madrid celebró sesion el 23 en la Casa de Campo, habiendo asistido los señores conde de Gomar, D. Fernando Soriano, marqués de Campo Sagrado, duque de Fernan Nuñez, vizconde de Valúa-honda, conde de Villagonzalo, D. Anselmo Ribas, D. Scipion Morillo, D. Juan Mugiro, D. Antonio Soriano, baron de Benifayó, duque de Húscar, marqués de Peñaflor, marques de Casa Ramos, marqués de Ahumada y vizconde de las Torres de Luzon.

Partieron la primera piña los señores conde de Gomar y D. Fernando Soriano, matando cada uno seis pájaros de seis disparos á 25 y 26 metros respectivamente y habiendo luchado con el marqués de Campo Sagrado que mató cinco á 26 metros.

Ganó la segunda piña D. Tomás Osborne de la sociedad de Sevilla, que tomaba parte por extraordinario en la tira, siendo muy interesante la lucha, pues el señor marqués de Campo Sagrado mató de once tiros diez pájaros y el señor Osborne de once disparos no erró ninguno.

La concurrencia, como siempre, numerosa y distinguida.

\*

Y el hablar de tiros y de pichones me lleva como por la mano á dar cuenta á los ilustrados lectores del ZOOKERYX de la reunión celebrada por la comision que entiende en el proyecto de ley de caza.

A mas de los diputados que componen aquella, habiase invitado al acto á los cazadores mas conocidos que pudieran ilustrar la cuestión con sus noticias y consejos, y la *crema* de los discípulos de San Huberto se congregaron bajo la presidencia del Sr. Dáuvila.

Allí estaban Albareda, que abandonó el retramiento de su partido para acudir á donde le llamaban sus aficiones: el baron de Córtes, cronista de la famosa cacería del Socor; el veterano general Milans del Bosch; Goizueta, Ros de Olano, marqués de San Carlos, Perez Zamora, Mendez Vigo, Anduaga y otros muchos hasta el número de cuarenta.

Se habló en favor y en contra del reclamo; se fijó el mes de Agosto como el mas propio para cazar la codorniz; se declaró guerra á muerte al conejo; se convino en la necesidad de imponer una contribucion á los perros: se sostuvo la conveniencia de prohibir la jaula; se atacó la profesion de cazador de oficio; se habló, en fin, mucho y no se acordó nada en resumen.

La comision de diputados dará en definitiva su dictámen y la reunión del lunes solo habrá servido.... para echar un párrafo de caza.

\*

Todavía me queda algo que hablar de Madrid, que esta semana ha ido bien aprovechada y en mi cartera hay una nota aun que dice «Toretes en los Campos.»

Y efectivamente, el jueves ultimo se celebró una segunda corrida de aficionados *Comme il faut* y allí acudieron luciendo airoso trajes y la tradicional mantilla, la flor y nata de nuestra hermosura.

Presidian la fiesta la señora doña Catalina Henestrosa, acompañada de la señora de Colon y señorita de Caicedo, y eran los lidadores, entre otros jóvenes de la elegante sociedad Madrileña, los señores duques de Medina celi y de los Castillejos, marqués del Castillo, y los señores Borgolla, Alvarez Mosa, Goroytegui, Bueno, Manchao, Vegamar, Galvez, Cordoba y Castellos.

Los toretes dieron juego y todos los lidadores rivalizaron en arrojo, destreza y valentía, teniendo singular fortuna en la suerte de matar, los señores marqueses de Castrillo y Alvarez Moya, y en la de banderillas los señores Gatztambide, Gorostegue, Castrillo y Galvez.

Las damas fueron obsequiadas con *bouquets*, refrescos y dulces y una banda militar amenizó los intermedios.

\*

Ya se han publicado los programas de los festejos que se preparan en Granada con motivo de la feria del Corpus.

\*

El dia 10 tendrá lugar la exposicion de ganados, adjudicándose gran número de premios y los dias 4 y 6 del próximo Junio se celebrarán carreras de caballos en el hipódromo construido al efecto en los llanos de Arenilla.

He aquí el pormenor de estas carreras.

Primer dia. 1.<sup>a</sup> carrera.—Premio de la Real Maestranza—Un objeto de arte, Distancia 1,200 metros.

2.<sup>a</sup> premio del duque de Abrantes—2000 rs.—Distancia 1,700 metros.

3.<sup>a</sup> Premio de la Comision de festejos—3000 reales—Distancia 1,500 metros.

4.<sup>a</sup> Premio de la comision de festejos—Handicap—500 reales—Distancia 2500 metros.

5.<sup>a</sup> Premio de Don Carlos Calderon—Un objeto de arte—Distancia 1500 metros.

Segundo dia.—1.<sup>a</sup> carrera.—Premio de S. M. el Rey—Un objeto de arte—Distancia 1500 metros.

2.<sup>a</sup> Premio de Don José Genaro Villanova—Un objeto de arte—Distancia 1500 metros.

3.<sup>a</sup> Premio de la Diputacion provincial—1,000 reales—Handicap—Distancia 3000 metros.

4.<sup>a</sup> Premio del Ministro de Fomento 3,000 reales.—Distancia 3,000 metros.

5.<sup>a</sup> Premio de las señoritas—Handicap—Un objeto de arte—Distancia 1500 metros.

6.<sup>a</sup> y última.—Premio de Don J. Luis Riquelme—Compensacion — 2,000 reales—Distancia 1,500 metros.

\*\*

Pasemos ahora, que la transicion despues de todo no es muy brusca, ó las noticias taurinas de la semana.

La corrida de beneficencia tendrá lugar decididamente el 17 de Junio: los matadores serán, Currito, Frascuelo, Hermosilla, y los toros de las ganaderías de Concha, Surrá y Aleas.

Mañana debe celebrarse en Colmenar de Oreja una corrida de toretes que estoquearán el *Toledano* y Antonio Gonzalez.

Tambien en Cadiz habrá mañana toros: pertenecen los bichos á la ganadería de la viuda de Moruve, y han de lidiarlos los espadas *Bocanegra* y *Currito*; y en Valladolid se correrán cuatro toretes que serán estoqueados por Dionisio Merino (el *ciudadano*) y José Galindo.

Angel Pastor (*Regatero*) y *Paco de Oro*, lidiarán en la plaza de toros de Algeciras el próximo domingo, y el dia 10 torearán en Sevilla los diestros Dominguez *Bocanegra* y *Lagartijo*, y en Vinaroz, Angel Fernandez (*Valdemoro*) y Felipe Garcia.

Varios ganaderos y marchantes de Sevilla han proyectado una corrida de toros en Alcalá de Guadaira, la cual debe tener lugar mañana, á cuyo efecto han contratado á Gonzalo Mora, Hermosilla y otros. Los señores Miura, Saltillo, Martin y Nuñez de Prado ceden un toro cada uno.

Madrid 30 Mayo 1877.—M.

## VARIEDADES.

**El poney mas pequeño del mundo** existe en Puttiala (Indias inglesas) y es propiedad del joven maharajah de aquel distrito. El pequeño animal procede de Népaul y tiene ocho pulgadas inglesas de alto; es una miniatura perfecta de un caballo maestro.

Etsa maravilla liliputiense parece hecha para servir de montura a una enana mejicana que hace poco llegó á San Francisco, Lucia Zàratc, de doce años de edad, que tiene veinte y una pulgadas de alta y pesa cinco libras. Los piés tienen tres pulgadas de largo, la mano una y cuarto, y sus vestidos parecen los de una muñeca.

**He aquí los detalles que leemos en** un periódico inglés sobre las carreras de perros lebreles:

Las carreras duran tres días; hay 64 lebreles, cuyos propietarios pagan cada uno 25 libras de entrada, lo que forma un fondo de 8,000 duros, de los cuales 50,000 reales son para el primer premio y 24,000 para el segundo, etc. Pero esto no es nada en comparacion de las grandes sumas que se cruzan en apuestas. El primer dia hay 64 lebreles para 32 carreras. Están sujetos, y como locos, cuando se hace salir delante de ellos una liebre. Á una señal se abre el collar que los sujetan por un resorte, y salen detrás de la pobre liebre, seguidos á caballo por el juez y los *sportsmen*, que han pagado cierta cantidad para formar parte de esta carrera.

En algunos minutos la liebre es alcanzada y rodeada por los perros, pero ésta se desvia, y los perros en su carrera se encuentran que han traspasado el objeto, hasta que un perro la alcanza. La liebre muere, y al perro que ha ganado se le conduce á la perrera para empezar el dia siguiente.

Los treinta y dos vencedores corren al otro dia, y los vencidos lo hacen en la waterloó-Cusse, que es de menos importancia. Hay, pues, el segundo dia 16 parejas solo que se disputan la copa de waterloó. Los 16 perros que han perdido se retiran, y corren el tercer dia. En este solo hay ocho parejas, y en cada carrera hay un perro que pierde, así es que la última vez que corren la liebre no hay mas que dos perros.

**Segun hemos leido en los diarios** locales, se trata de introducir en esta ciudad la venta de la carne de caballo. Mucho sentiríamos que dejara de realizarse tan útil y beneficiosa empresa.

## Pildoras caninas contra el moquillo.

Tómese: Turbit mineral, 36 granos: extracto de quina 1 dracma: valeriana en polvo, cantidad suficiente y háganse 36 pildoras.

El uso mas ó menos continuado de estas pildoras suele evitar el moquillo, ó cuando menos le hace mas benigno y alivia á los que le padecen. La dosis es desde una pildora hasta cinco, segun la alzada del perro.

# GRANDES REBAJAS

en los precios de las legítimas  
máquinas para coser

DE LA COMPAÑIA FABRIL

# SINGER

Plaza del Angel Boria 1

La compañía deseosa de que todas las clases de la sociedad adquieran una de sus tan célebres máquinas para coser, ha resuelto conceder al comprador

Nuevas é immensas ventajas  
y una

Gran rebaja de precios  
500 Rs. á plazos y 450 Rs. al contado.

10 reales semanales,  
al contado 10 por ciento de rebaja.

¡Familias é Industriales!

aprovechad nuestra gran rebaja de precios,  
para adquirir

la mejor máquina para coser.

La que no tiene rival en el mundo.

La que todo lo cose, desde lo mas fino á lo mas basto.

La que es tan preciosa, tan perfecta  
y tan sólida que nunca se desarregla.

El gran número de medallas adquiridas en todas las exposiciones del mundo y los muchísimos imitadores de nuestras máquinas prueban claramente que nuestra máquina es la que todos aceptan por sus buenas condiciones.

Garantia 20 años.

Enseñanza gratis á domicilio.

Cuidado con las falsificaciones.

Muchos mandan las máquinas bajo nombre y con supuestas reformas. Para adquirir las legítimas acudir solamente á la única casa de la compañía en esta Ciudad

Plaza del Angel-Boria, 1.

en donde se facilitarán detalles é informes.

Gran surtido de algodones, sedas, agujas, hilos, aceite para su unto y accesorios para toda clase de costura á precios muy baratos.

Plaza del Angel-Boria, 1.

## ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES.

**CAFÉ NÉRVINO MEDICINAL.** — Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

**PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA.** — Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

**INYECCIÓN MORALES.** — Cura infaliblemente el muy pocos días, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos—20 rs, frasco de 250 gramos.

**POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES** — Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

**PÍLDORAS TÓNICO GENITALES.** — Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Barcelona y pueblos mas importantes de la provincia.

### DEPÓSITO GENERAL,

**Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18. MADRID.**

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico cirujano, especialista de sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo —  
—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

FUEGO ESPAÑOL.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.  
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alisajes, vegigas, reumas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distensión de los ligamentos y de las venas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torción, etc. etc.

Depósito Central,  
Botica de la Estrella, calle Fernando VII. BARCELONA

FORMIGUERA.

## HIDROFOBIA rabia

Su definición, sinonimia, etiología, contagio, TRATAMIENTO, anatomía patológica, policía sanitaria y rabia muda.

por

D. FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA.

Profesor veterinario de primera clase y Sub-delegado de sanidad.

Véndese al precio de 4 rs. en la Administración de este periódico y en las principales librerías de Barcelona.

Para los suscriptores á «El Zookeryx» á 2 rs. el ejemplar, debiendo dirigir sus pedidos á la Administración y redención de este periódico, calle de San Pablo, 74, 2., Barcelona.—Horas de oficina de 1 á 3.

Caballos á pupilo. Se admiten en la calle de la Cadena, núm. 27, al precio de 14 duros al mes.

Imp. de Sulé hermanos Calle S. Ramón n.º 28.